

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

== AÑV.

Redacción y Administración:
Marzal, 7.

Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 5 de Noviembre de 1898

Reclamos y anuncios
a precios convencionales

NÚM. 891

VÍCTIMA DE LA CIENCIA

Un profesor herido

El lunes último ocurrió un desgraciado accidente en el edificio que ocupa la Facultad de farmacia, habiendo sido víctima de él un estudioso joven que apenas cuenta veintiseis años de edad, y cuyos méritos son extraordinarios.

Verificábase en el mencionado sitio las oposiciones a la cátedra vacante de química biológica de la Universidad de Madrid, habiéndose presentado a ellas el ilustre catedrático y químico D. José Rodríguez Carracido, que tenía como contrincante al que fué su discípulo, don Francisco Agustín Murúa.

Durante la práctica del quinto ejercicio que se hacía el lunes a última hora de la tarde, ocupábase el Sr. Murúa en destilar una solución etérea de la grasa de la leche, cuando repentinamente estalló el matríz del aparato destilatorio.

El joven operador resultó con graves heridas en los ojos y varias leves en una oreja y en un brazo.

Como el ejercicio a que nos referimos ha de ser aislado, no había nadie en el laboratorio cuando ocurrió el desgraciado suceso, pero acudieron al ruido de la explosión el portero y varios bedeles de la facultad, que trasladaron al herido a su domicilio, sito en la plaza de Santa Cruz.

Tal desgracia, que ha sido muy sentida por cuantos se dedican a estos estudios, ha demostrado las simpatías de que goza el Sr. Murúa por sus relevantes servicios en pro de la ciencia.

Los Sres. Garagarza, Aladro, Gómez Pamo, García de la Cruz, Seoane, Martínez Pacheco y Olmedilla, que componen el tribunal de oposiciones, todos los catedráticos y ayudantes de la facultad y muchos compañeros, han visitado al enfermo, interesándose por su salud.

El eminente Carracido fué el primero que acudió a enterarse del estado del señor Murúa.

Las heridas producidas por la explosión preocupan a los médicos que desde los primeros momentos asistieron a la víctima.

Los doctores Santa Cruz y Mansilla temen que el Sr. Murúa pierda el ojo izquierdo.

Es verdaderamente lamentable lo ocurrido al estudioso joven, cuyos trabajos científicos, como decimos al principio, son grandes.

En la actualidad desempeñaba el cargo de ayudante de química orgánica, no hace muchos días publicó un notable libro de química biológica, y en el mes de Octubre fué nombrado farmacéutico de la armada para la vacante del departamento de Cartagena, en un concurso donde luchó con seis compañeros de facultad, todos ellos de grandes méritos.

PREMIOS DE REENGANCHE

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la real orden siguiente, de fecha 31 de Octubre:

«En vista del escrito V. E., fecha 11 del corriente consultando la forma de hacer la distribución de fondos para satisfacer a los cuerpos regresados ó que regresen de Cuba y Puerto Rico, como consecuencia de la evacuación de dichas Anti-

llas, los devengos que les correspondan por premios y pluses de reenganche; considerando que las clases é individuos de tropa repatriados que disfrutan de los expresados beneficios han de cesar provisionalmente en su percibo por fin del mes en que lleguen a la Península y durante el tiempo que permanezcan en uso de licencia, hasta el 1.º del mes siguiente, en que, llamados á filas, verifiquen su incorporación, según disponen los artículos 4.º y 10.º de la real orden de 12 de Agosto último (D. O. núm. 178); y por tanto, que todas las cantidades que les correspondan por aquellos conceptos las habrán devengado en los mencionados distritos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que el importe de los premios y pluses de enganche y reenganche devengados por las clases é individuos de tropa de los citados cuerpos continúe librándose en representación de éstos á favor del cajero de la Caja general de Ultramar, á fin de que, por conducto de los respectivos cuerpos ó comisiones liquidadoras, llegue en el más breve plazo posible á poder de los interesados, hasta que, terminada su licencia, causen alta para el percibo de estas ventajas en el ejército de la Península.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento».

Madrid 5, 2:30 madrugada.

Probable conferencia.—Weyler y Canalejas.—Su entrada en el Ministerio.

Un Ministro me ha manifestado como hecho probable, la venida á la Corte de Mr. Day con objeto de conferenciar con Sagasta.

Insístese en que existen aproximaciones hacia el fusionismo, de los Sres. Canalejas y general Weyler, indicándoseles para ocupar las carteras de Fomento y Guerra respectivamente.

Nada hay en definitiva sobre este particular que lo confirme.

Combinación de Gobernadores

Es muy probable que hoy se ultime el nombramiento de Gobernadores, como consecuencia de las vacantes existentes.

Entrará en la combinación los de las provincias de Jaen, Logroño y Pamplona.

Permutarán el de Granada y Málaga.

El Gobernador de la Coruña pasará á Cádiz.

Se destinará á Capriles al Gobierno de Valladolid.

Larrosa continuará en Barcelona.

Madrid 5, 9 mañana.

La Comisión de París.—Discusiones sobre la soberanía de Filipinas.

La sesión celebrada ayer por los comisionados en París duró dos horas.

Los españoles centestaron, extrañándose de que se discuta la soberanía de España en Filipinas, falseando las bases del protocolo.

Los yanquis insistieron en discutirla. En la sesión del lunes replicarán.

Medidas previsoras

El Ministro de la Guerra, en vista de los aprestos navales que hace Inglaterra, insiste en la conveniencia de cuidar las fortificaciones y reforzar la guarnición de las Islas Baleares y Canarias.

Las Cámaras de Comercio

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha acordado que el día 20 se reuna en aquella capital la Asamblea general de las Camaras de Comercio de España.

Calculábase que asistirán á ella 150 representantes.

Propósitos del Sr. Sagasta

Atribúyese al Sr. Sagasta el propósito de someter al juicio de las Cortes su gestión y presentar unos presupuestos en consonancia con las condiciones en que el país ha quedado.

Reorganizará el Ministerio, proveyendo la cartera de Fomento y dando sustituto al general Correa.

Antes, naturalmente, abordaría la cuestión política, en la confianza de que la Corona fallaría el pleito en su favor, por no existir partido alguno que se halle en condiciones de heredar el poder.

Una instancia al Ministro

Los alumnos libres de facultad y los de escuelas especiales han dirigido una instancia al Ministro de Fomento en solicitud de que se les conceda exámenes extraordinarios en el próximo Enero, fundándose en que muchos estudiantes han sufrido retraso en el estudio de sus carreras por haber ido á defender la patria.

Madrid 5, 3 tarde.

El nuevo Gobernador de Cádiz

Se ha firmado el nombramiento de Gobernador de Cádiz á favor del Marqués de Santa Marina.

GACETILLAS

Para Madrid.—En el *express* de hoy ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo el comandante de Infantería de Marina D. José Ignacio Carranza. Deseámosle feliz viaje.

De revista.—Ha salido para Huelva, con objeto de revisar las fuerzas de aquel puesto, el coronel jefe de este tercio de la Guardia civil D. José L. Gay.

Con carbón.—Esta tarde ha entrado en nuestro puerto procedente de Cardiff, en 6 días de navegación, el vapor in-

glés *Dolco allt* que trae cargamento de carbón mineral.

Tiene el buque 19 tripulantes y va consignado al Sr. Mac-Pherson.

Viajeros.—Estuvieron hoy en Cádiz, D. Lorenzo López de Carrizosa, don Toribio Revilla y D. José de Verges.

—Salió en el *express* para Barcelona, de donde regresará á Madrid permaneciendo en la Corte breve temporada, el concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Guilloto y Segundo.

—Marchó en ese mismo tren D. Fernando García de Arboleya.

Estado Mayor.—El teniente coronel de Estado Mayor D. Servando Marcano ha sido destinado á la 1.ª división del 2.º cuerpo de Ejército con destino en Cádiz.

El comandante D. Carlos Rivera ha sido destinado al Cuartel general del Séptimo Cuerpo.

Vapores correos.—Ha sido designado el vapor *Reina María Cristina*, para salir de Cádiz el 10 del corriente para Cuba, como correo ordinario.

—Se ha despachado hoy por la Sanidad para Liverpool el *Monserrat*, que regresará á Cádiz en breve marchando entonces para Barcelona y Filipinas.

El buque va en lastre.

Limpieza pública.—El próximo día 30 del actual se verificará en el Ayuntamiento la segunda subasta para contratar el servicio de la limpieza pública de esta capital.

Título.—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto que don Joaquín Roldán y Ugallo debe presentar instancia ante la Secretaría que de esta Facultad de Medicina para que se subsane el error de apellido cometido al expedirsele título de practicante.

Terifa especial.—Las compañías de ferrocarriles M. Z. A. Andaluces, y de Bobadilla á Algeciras, han puesto en vigor la tarifa especial para el transporte en pequeña velocidad de patatas por vagones completos.

El «Rápido.»—e ha despachado para la mar el crucero auxiliar de ese nombre, que ayer bajó á bahía desde el Arsenal de la Carraca, dirigiéndose á emprender su anunciado viaje á Río de Oro.

Lleva á su bordo dos compañías de infantería de marina, al mando del comandante D. Francisco J. Alcántara Betegón, que se destinan á aumentar la guarnición de aquella factoría.

Sucesos en la provincia.—La guardia civil del Tesorillo capturó en dicha colonia á Juan García Rús de 22 años, soltero, y natural de Montoro (Córdoba), el cual causó dos heridas con un estoque al vecino de Jimena Juan Espinosa Rojas.

Las heridas son de pronóstico reservado, y el Juzgado de Jimena instruye sumaria sobre este hecho.

—Entre once y doce de la noche del día 2 del corriente, se produjo un incendio en la casa establecimiento de bebidas situada en el espigón de La Línea, propiedad de Luis Carmona Márquez, que se encontraba en Cádiz hacía unos días.

Fuerza de la guardia civil, orden público y los vecinos acudieron al lugar del siniestro, empezando los trabajos de extinción sin que pudiera salvarse nada, quedando reducida á cenizas la casa, el mobiliario y las existencias del establecimiento.

Calculáanse las pérdidas en 12.000 pesetas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

El incendio se cree casual y tanto la casa como el establecimiento estaban asegurados.

Gremio de panaderos.—En comunicación que dirige el presidente del Gremio de obreros panaderos al Gobernador, manifiesta que en sesión celebrada el día 4 acordaron sortear las fábricas de pan que habían de ser designadas como las primeras para presentarles el Reglamento y tarifa para la elaboración del pan por kilogramos.

Añade que la «Cooperativa de pan» ha sido la primera en aceptar la tarifa y Reglamento del Gremio.

A heredar.—El Juzgado del Salvador de Sevilla llama á los herederos de D.^a María del Pilar Pevidal y Mesa fallecida en Cádiz el 23 de Agosto de 1876, ó las personas que se crean con de los bienes quedados á la muerte de la citada señora.

Personal de maestros.—Se ha concedido licencia al maestro de San Fernando D. José Romero López para ampliar sus estudios en la Escuela Normal de Sevilla.

—Ha sido nombrado auxiliar interino de Benaocaz D. José Puerto Mateos en sustitución de D. Elías Garge.

Sucesos locales.—Detenidos en la Prevención civil un mendigo sin licencia.

—En la Casa de Socorro fué asistido ayer mañana á las ocho un anciano, á quien acometieron fuertes fatigas en ocasión que transitaba por el Mercado de La Libertad, teniendo que ingresar después en el Hospicio por no haber camas desocupadas en el Hospital Civil.

BUQUES Á LA CARGA

Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,

LEONORA
su capitán D. J. Bustinza saldrá el 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

CARMEN
su capitán D. Scergio Piñole, saldrá el sábado 5 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Isaac Peral, núm 9, 14 11.
D. R. de Sobrino y C.^a (S. en C.)

Para Bristol.—El vapor inglés,
DOURO

cap. Cox. Saldrá de este puerto el jueves 10 de Noviembre. Admite carga.
D. Joaquín del Cuvillo.

El reumatismo y la gota

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico Internacional Arenal, 1.º, Madrid.**

CLINICA DENTAL

DEL
CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio dos pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.^a Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy.—A las siete y 3/4 Al fin se casa la Lola, ó vámonos á Zaragoza.—A las nueve Pl Cabo primero A las diez y 1/4 La bunda de trompetas.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

CALLE DE SAGASTA, 102, AL 106

CADIZ

Gran Fábrica de Féretros y sarcófagos incorruptibles de madera inyectada, sulfatada y creosotada, con privilegio de invención por veinte años

Estos féretros han sido declarados de utilidad pública, recomendado su uso en todas las inhumaciones por Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada en la Gaceta el 20 de Febrero del presente año; premiados en la Exposición Internacional de Burdeos y en el IX Congreso de higiene celebrado en Madrid en Abril último.

Esta fábrica ha obtenido la concesión de este privilegio para toda Andalucía y Canarias de su inventor D. Juan Gualberto López Cruz.

Tienen un cierre hermético y como la porosidad es grande y permite hacer sensibles en el interior todas las alteraciones higrométricas y de temperatura, resulta que la esqueletización no se retrasa, los líquidos se van empapando en las maderas porosas y con la influencia antiséptica de los líquidos de que ya están inyectadas, las emanaciones son imposible; y durante el tiempo que el cadáver está en la casa no ofrece ningún peligro, el cementerio resulta un paraje sano y las familias pueden satisfacer el natural anhelo de conservar cuidadosamente los restos de los seres queridos, seguros de una identificación y de que no llegarán á verse, como ahora sucede, confundidos en las sepulturas unos con otros por la poca duración de los féretros, como sucede con los de madera en la actualidad, pudiéndose hacer las exhumaciones en el tiempo marcado por la Ley.

Los féretros se construyen idénticos en su forma y decorado á los antiguos de zinc usados hasta el día, continuando el mismo catálogo y tarifa de precios, pudiéndose considerar estos hasta más baratos, por ser mayor su coste.

También se hacen estos féretros incorruptibles de madera inyectada de las formas antiguas forrados de tela, en todos los precios que se pidan.

Para no privar á todas las clases sociales de tan útil invento, los hay desde DIEZ PESETAS para adultos, y TRES PESETAS para párvulos.

Los de QUINCE PESETAS se forran con merino y se adornan con cintas de terciopelo, y desde CUARENTA PESETAS se forran de paño.

Además de venderse en la Fábrica, Sagasta 102 al 106, los encontrará el público, para mayor comodidad, en los establecimientos siguientes:

Viuda de Manfredi, Hospital de Mujeres 55.—José Conde, Plaza de la Catedral, 2.—Abelardo Pantoja, Cerería, 19.

Como garantía y en evitación de equivocaciones, todos los féretros llevarán un precinto especial en el cabecero, que cogiendo parte del vaso y de la tapa, tenga que romperse cuando haya de usarse.

En estos precintos constará su número de orden y su precio, debiendo rechazarse todo a que que no vaya precintado, por no proceder de esta casa única que tiene los féretros incorruptibles de madera inyectada.

Esta Fábrica solo se dedica á la venta de los productos de su fabricación; pero para evitar al público la molestia que pueda proporcionarle el tenerse que ocupar de las demás diligencias para el enterramiento, facilitará en el acto persona competente que se haga cargo de los demás asuntos que se le confíen, respondiendo de su exactitud y economía.

ESCRITORIO EN LA EXPOSICIÓN DE CORONAS

SAGASTA, 9, FRENTE A LA FARMACIA DEL DOCTOR GARCIA RAMOS

TELÉFONO NUM. 98

SERVICIO PERMANENTE

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América 3 eremiten por correo anticipando su valor.

Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa

Columela y Feduchy, Núm. 1.-CÁDIZ

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE FANTASÍA

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.